

Noticiero de Soria



Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV.

Sabado 19 de Julio de 1902.

Núm. 1.526.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

Don Federico Uzuriaga de la Orden

Falleció en Madrid el día 24 de Julio de 1901

D. E. P.

Sus hijas, hermanas, hermanos políticos y demás familia,

Suplican á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Soria 18 de Julio de 1902.

Todas las misas que se celebren el día 24 en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

por mantener las cargas del Estado, no apreciaban en ella sino un motivo de renta, que por ser tan visible no podía escapar á la atención del fisco, agravando cada vez mas su situación con el aumento irreflexivo de las contribuciones, olvidando en su efímero paso por el Gobierno que la primera necesidad del hombre es vivir y que solo en los productos de la tierra encuentra su alimento, porque careciendo del necesario estudio para resolver acertadamente estos problemas vitales por ser otras las corrientes que dominaban en los hombres públicos, por excelente que fuera su intención, se estrellará ante la rapidez de las mudanzas, faltándoles la más imprescindible de las condiciones en la dirección de las obras sociales, la estabilidad.

Muy otro es, por fortuna, el presente; ya en pleno goce de sus derechos V. M., con la sólida educación que su augusta madre ha sabido darle, ha indicado bien pronto en sus primeros actos á los agricultores españoles que comprende en toda su magnitud la importancia del cultivo de la tierra y que desea atender con plausible oportunidad á su mejoramiento. El interés demostrado por V. M. en conocer y estudiar las conclusiones vertidas en el Congreso agrícola recientemente celebrado, y el solícito cuidado de presenciar los adelantos de la ciencia agronómica, son prenda segura de que acabaron para siempre los olvidos que tan caros ha pagado la patria, y de que se inaugura una era moderna, porque el jefe del Estado imprime una nueva dirección perfectamente compatible con sus deberes constitucionales, y por ser igualmente beneficiosa á la casi totalidad de sus súbditos, no tardará en dar idénticos resultados que la experiencia confirma en las naciones poderosas.

Pruebas indiscutibles son estas de que V. M., con claro juicio, comprende cuál es el mayor problema en la sociedad moderna, pues si difícilísima es la situación de uno de los factores de la producción, los obreros rurales por la escasez y la incertidumbre de sus jornales, no es menos la del otro, la de los modestos propietarios agobiados por las exigencias del Estado, y que para acudir en el natural auxilio de sus colaboradores, luchan con la imposibilidad material de que su escaso producto los convertiría en braceros que aumentarían la demanda de trabajo, haciendo insoluble el problema y agravando para los obreros su estado precario. Los términos mismos en que la realidad ha planteado el problema indican á V. M. que la solución es una sola, si bien beneficiosa para todos, la indicada en el Congreso de agricultores por el señor conde de San Bernardo, *el aumento de producción*, y que no es imposible ni largo de alcanzar abonando localidades enteras en España, y los resultados obtenidos en todas las naciones en que á tiempo supieron sus directores encaminarlas por estos derroteros.

Lo que nuestra mezquina producción media de 6 hectólitros de trigo no consiente, puede hacerse con holgura con una de 15, pudiérase un día elevar nuestra producción agrícola, si no en la proporción de los países más adelantados, al menos, en un doble de la actual, y estarían de raíz evitados gran parte de nuestros males nacionales; el capital dedicado á esta industria, más remunerado, podría pagar mejor á sus obreros, y éstos,

MEMORIAL

DE LOS LABRADORES ESPAÑOLES A. S. M. EL REY

SEÑOR:

Cuál sea el estado de la agricultura española, V. M. puede apreciarlo por sí mismo, no en el lujo aparatoso y engañador de las ciudades, sino en el estado precario de sus cultivos, en la miseria de sus caseríos, en la obligada ignorancia de sus habitantes y en el extraordinario número de fincas adjudicadas anualmente á la Hacienda por imposibilidad absoluta de satisfacer los tributos, consecuencias todas de un origen único, la escasez de producción, que á su vez es obligado corolario del desamparo tradicional en que se halla la principal riqueza, por el desdén con que siempre ha sido tratada por todos los partidos políticos; que en vez de dedicar á su paulatino mejoramiento las sumas á que la hacían acreedora sus inmensos sacrificios

con vida más desahogada, serían consumidores de nuestras industrias; la mayor riqueza creada daría con menor sacrificio más ingresos al Tesoro, donde encontrar recursos para las mejoras que exigen imperiosamente las necesidades de la vida moderna en todos los órdenes y manifestaciones.

Mas lo que no es posible conseguir con la instantaneidad del deseo, es realizable con relativa premura con los empeños de la voluntad, si está bien dirigida y hábilmente encaminada.

Esta es la razón del entusiasmo que sienten ya por V. M. los labradores, al ver que el comienzo de sus iniciativas se encamina á protegerlos; que conoce sus males y se afana en remediarlos.

He aquí por qué, Señor, recordando V. M. cómo consigna la historia que todos los grandes imperios, desde la más remota antigüedad, fundamentaron su poder en la perfección del cultivo de la tierra, puede, sin más que imitarlos, ir dando por medios idénticos á nuestra patria la grandeza que, por olvidados, le falta, que en todos los órdenes de la vida la mejor parte y se alcanza por la superior instrucción, y es V. M. el llamado á imponerla por la acción y por el ejemplo, que seguramente serán seguidos en su propio beneficio y en el cumplimiento de un deber primordial por los terratenientes, así como secundada por los Gobiernos, asegurando á V. M. la reconstitución sólida del país, que le permitiera guiarlo mañana á mayores empresas; y desde el momento, la satisfacción más grande que puede sentir un monarca: la certeza de que su acción bienhechora evita muchas lágrimas, salva de muchas desdichas y es bendecida constantemente en las pobres chozas que en los campos cobijan al humilde artífice de la prosperidad de la patria.

Así conseguirá fácilmente V. M. unir á todos los labradores españoles en un lema común: ¡Viva el rey!—A los R. P. de V. M.

LA REDACCIÓN.

Progreso Agrícola y Pecuario.

Cambio de horas en los trenes de Soria.

Desde el día 25 del actual sufrirán una pequeña modificación las horas de salida y llegada de los trenes correo-mixtos, desde Soria á Alcuneza y viceversa, así como los mixtos especiales que circulan los días de mercado en esta capital, entre Coscurita y Soria y viceversa.

Los primeros ó sean los correos-mixtos, que admiten viajeros de las tres clases, saldrán de Soria diariamente á las 21'45; de Navalcaballo á las 22'03; de Quintana Redonda á las 22'27; de Tardelcuende á las 22'41; de Matamala á las 22'59; de Almazán á las 23'30; de Coscurita á las 23'57; de Agradas á las 0'22; de Radona á las 0'54; de Miño á 1'16; de Torralba á la 1'34; para llegar á Alcuneza á la 1'56.

Los descendentes saldrán de Alcuneza á las 2'35; de Torralba á las 3'11; de Miño á las 3'29; de Radona á las 3'51; de Agradas á las 4'28; de Coscurita á las 5'03; de Almazán á las 5'26; de Matamala á las 5'51; de Tardelcuende á las 6'09; de Quintana Redonda á las 6'27; de Navalcaballo á las 6'47; para llegar á Soria á las 7'08.

Los mixtos especiales saldrán de Almazán á las 8'30 y llegarán á Soria á las 10'10, y los ascendentes saldrán de Soria á las 16'25 para llegar á Coscurita á las 18'25.

DISPOSICIONES OFICIALES

Los servicios municipales y provinciales y el contrato del trabajo.

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de la Gobernación, dictando reglas para poner en armonía el de 26 de Abril de 1900, sobre contratación de servicios municipales y provinciales, con el de 20 de Junio último, por el que se reguló el contrato del trabajo.

Se establece que en los pliegos de condiciones se consignen las condiciones del contrato de trabajo. Se modifican así mismo otros preceptos, como son los referentes á determinar cuando se agota la vía gubernativa, limitando en este punto la competencia del ministerio de la Gobernación en los términos fijados en la ley provincial en su artículo 87, en relación con el 79. La resolución del ministerio en estos casos ha de concretarse, sin entrar en el fondo del asunto, á la revisión de aquellos acuerdos en los mismos términos que está atribuida esa facultad á los Gobernadores respecto de los Ayuntamientos.

Finalmente, se modifica el criterio restrictivo del artículo 40, ampliando á los Ayuntamientos de aquellas poblaciones que cuenten con mayor número de 7.000 habitantes, la facultad concedida exclusivamente á las capitales de provincia, de exceptuar de subasta los contratos que hayan de producir un ingreso ó un gasto que no exceda de 2.000 pesetas.

La legislación de minas.

En la *Gaceta* aparece un real decreto de la Presidencia creando una Junta de reformas en la legislación de minas. La parte dispositiva del decreto dice así:

Artículo 1.º Se crea una junta oficial, compuesta de dos funcionarios de Hacienda, nombrados por el ministro del ramo; de un ingeniero de minas y otro de caminos, canales y puertos, designados por el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, y de tres representantes de las entidades mineras que en el plazo de tres meses, á contar desde la fecha de su constitución, proponga al gobierno las reformas que deban llevarse á efecto en la legislación de minas y en la que grava esta riqueza, procurando armonizar el fomento y desarrollo de la misma con los intereses y necesidades de la Hacienda pública.

Art. 2.º Los ministros de Hacienda y de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de común acuerdo, nombrarán los tres representantes de las entidades mineras indicadas en el artículo anterior, y dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

ECOS Y NOTICIAS

En el «Boletín oficial» de ayer se anuncia una nueva subasta de diez mil postes de diferentes maderas con destino al servicio de las líneas telegráficas del Estado, sujetos al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» de 12 de Junio último y 16 del actual.

La señora doña Dolores Segura de Gil—hermana política de nuestro estimado amigo á convecino, el conocido comerciante de esta capital don Vicente Gil Tejero—que hace próximamente un mes vino á Soria con el fin de pasar en ella una larga temporada, tuvo necesidad de partir precipitadamente para Madrid la noche del miércoles último á consecuencia de haber recibido un telegrama participándole la desagradable noticia de encontrarse enfermo de mucho cuidado su señor padre.

En la imposibilidad, pues de despedirse personalmente de

los amigos y relacionados con que en esta cuenta—como así se proponía realizarlo en su día—nos encarga lo hagamos nosotros en su nombre por medio de este suelto, encargo que cumplimos fielmente, deseando, á la vez, mejora en su repentina dolencia el anciano enfermo.

Hemos oído de oír que pronto, será posible que se cree en la importante villa de Almenar una estación telegráfica, como antiguamente ya la tuvo, lo cual celebramos en bien de aquella localidad.

Vuelve el Diputado á Cortes por Soria señor Marichalar á conceder premios en metálico á los mejores ganados que se presenten en la Feria de nuestra capital.

Ayer se reunieron con el Alcalde señor Morales, los señores Fresneda, de la Orden (don Ramón), Ridruejo (don Bernardino), don Primo Marco, don Eusebio Manrique, el Ingeniero agrónomo y dos concejales y trataron del asunto y forma de la repartición de los referidos premios que detallaremos en el número próximo.

Esto podía y debía ser la base para que en las próximas Ferias de Soria, se organizaran otros festejos y lo recreativo y lo útil diesen mayor animación á la capital.

Los comerciantes é industriales, entendiendo sus intereses, debieran gestionar todo esto con el Excmo. Ayuntamiento.

Al terminarse la Exposición Internacional de Avicultura celebrada con motivo de la jura del rey Alfonso XIII, ha sido agraciado con medalla de bronce por su cooperación á la formación del mapa avícola de la Sociedad de avicultores alemanes, nuestro estimado paisano don Angel Lacalle, al cual por ello felicitamos.

De once y media á una de la tarde tendrá lugar mañana domingo en el «Casino de Numancia» la subasta del resto de muebles usados pertenecientes á dicha Sociedad, advirtiéndose que la referida subasta es pública.

El mercado de anteayer en nuestra capital se resintió de la falta de gran concurrencia por hallarse los pueblos ocupados en las faenas de la recolección.

El precio de los cereales obtuvo el precio del anterior, con tendencias á la baja y pocas transacciones.

Los peones para la siega se ajustaron en numerosas cuadrillas, yendo á jornal seco á cuatro pesetas diarias el peón, á tres ídem con la costa y á seis pesetas por yugadas, y manutención por su cuenta.

La cosecha de cereales se dice ya que se presenta bastante buena, en cebada más especialmente.—Mucho celebraremos que obtenga los mayores beneficios la clase agricultora de nuestro país en la que tan religiosamente se pagan los tributos al fisco.

Ha sido nombrado Sub-Director la «LA CATALANA» Compañía de seguros contra incendios, para Soria y la provincia don Eugenio Vega y Fontecha antiguo é inteligente funcionario de dicha importante Compañía, y teniendo la residencia en esta capital, calle del Collado, número 11, principal.

El Director del ferrocarril soriano señor Detraux ha tenido la atención de remitirnos con atento B. I. M. un ejemplar del anuncio de la variación de horas que se ha dado á la marcha de los trenes correo-mixtos números 1 y 2, cuyos detalles publicamos en otro lugar de este número para conocimiento de nuestros lectores.

Llamamos la atención de las Autoridades y de la Junta provincial de Sanidad, acerca del mal estado en que nos dicen se

halla el río Rituerto, que nace en Valdegeña y atraviesa los términos de dicho pueblo, Aldealpozo, El Villar, Pozaimuro, Tajahuerce, Hinojosa del Campo, Pinilla y Jaray.

Parece que es tanta la inmundicia que en el referido río existe, los grandes carrizos y aneas que en su seno tiene y los estancamientos que de continuo sufre, que además de causar pérdidas de cosechas á los labradores, es una amenaza continua para la salud pública, sobre todo en esta época del año, haciendo más de nueve ó diez años que no se le limpia.

Poco celo demuestran tener los referidos pueblos para evitarse tales daños, que á todo trance en bien suyo debieran evitar; pero tratándose de lo que afecta á la salubridad pública no debe consentirse que ese estado de cosas exista, debiendo castigarse y corregirse cuanto antes.

Para mañana á las cinco está anunciada la segunda función que en Plaza de toros de esta capital, dará la Compañía gimnástica que dirige el señor Bernabé, siendo el programa ameno y escogido prometiendo hallarse muy concurrida esta función.

El día primero de Agosto próximo ingresarán en Caja los reclutas del reemplazo actual de 1902.

Los correspondientes á la provincia de Soria que han de hacer el ingreso en esta Zona militar son 914 y de Ateca y Tarazona 375.

Los declarados soldados de los reemplazos de 1899 y 1901 son 117 de Soria y 21 de Ateca y Tarazona.—Total de reclutas 1.427.

Soria contribuye proporcionalmente con hijos para el ejército más que otras provincias en que se suelen dar motines y deserciones frecuentemente. Y Soria no es tan favorecida como aquellas.

Nuestro estimado paisano el joven confitero don Epifanio Liso, ha tomado en traspaso el acreditado establecimiento de Confitería y cerería «La Delicia», de la señora Viuda de Mignel é Hijos, calle del Collado, 43, Soportales.

Deseamos buen negocio al señor Liso.

Se halla gravemente enfermo de una pulmonía el conocido carpintero de esta capital Bernardino Alonso, al cual deseamos pronto y completo alivio.

El jueves último se reunió la Comisión provincial de nuestra Diputación y acordó por mayoría de votos, elevar recurso de alzada contra la suspensión del acuerdo del señor Llorente de no subvencionar con mil pesetas al Instituto antirrábico que dirige el médico soriano don Benito Ruiz Zalabardo, y que el mismo señor Llorente había votado en pró cuando lo acordó la Diputación.

El nuevo Gobernador civil de Soria señor don Adolfo Porset llegó el jueves pasado á nuestra capital, tomando posesión de su cargo aquel mismo día.

A la estación de Alcañete fué por su parte á recibirle el Presidente de la Diputación provincial y Gobernador interino don Román Llorente, y por la suya el señor Alcalde de Soria don José Morales, el concejal don Mariano Vicen y don Higinio Ruiz Zalabardo.

En la estación también le recibieron bastantes personas dándole la bienvenida, y en un coche le acompañaron hasta el Gobierno civil el señor Llorente, el Jefe de la Guardia civil y don Gerardo Escudero, así como en otro carruaje los señores Morales Vicen y Ruiz.

Hoy, con fecha del día, hemos recibido un atento B. L. M. del señor Porset, que por lo expresivo copiamos:

«El Gobernador civil B. L. M. al señor Director del «Noticiero» y al participarle que se ha hecho cargo del destino con

que le ha honrado el Gobierno de S. M., se complace en manifestarle, como respetuosa deferencia á la prensa de esta Ciudad, que verá siempre con satisfacción y preferencia aquellos juicios y opiniones que tiendan á mejorar la cultura de esta provincia y á desarrollar los intereses de la misma.

—Agradecemos en cuanto vale la deferencia que el nuevo Gobernador civil tiene para con la prensa local, y al darle por nuestra parte hoy la bien venida, le deseamos el mayor acierto en el mando.

Nuestros humildes juicios y pobres opiniones, se las expresaremos sin apasionamientos políticos puesto que el NOTICIERO, no es publicación que á partido político alguno pertenezca.

En la más legítima defensa de los intereses generales nos inspiramos y en tal sentido celebraríamos que el señor Porset llegase á hacer mucho por Soria y la provincia.

—Y los hechos, siempre, hablan más alto que las palabras.

Lo de Ciudad y Tierra.

Nuestro colega local «La Región» en su número de ayer manifiesta que abunda en nuestro parecer de que la administración de los intereses de la Exmancomunidad de Soria y su Tierra pasase al Municipio de la ciudad.

Este es el punto más esencial al efecto.

El Municipio de Soria como los 150 pueblos de la Exmancomunidad, tienen tiempo todavía de obrar rectamente en conciencia como ya decíamos, y con el reglamento en la mano, sin apasionamientos ni parcialidades ser los que pudieran llevar al más feliz término la campaña moralizadora.

La opinión general, sana y desinteresada, así lo vería en Soria y la provincia con el mayor agrado, y nuestras manifestaciones á esto iban, y van encaminadas.

Hoy, tenemos al frente del Gobierno civil á un nuevo funcionario como el señor Porset que parece venir rodeado de los mayores prestigios, lo cual celebramos, y él con fría serenidad de juicio y manifestándose como ya se manifiesta dispuesto á defender con entereza los intereses de nuestro país, pudiera ser quien inspirado en tan altos móviles, diese la nota más acabada en este importante asunto.

Esto, aprovechando el momento oportuno, le hace presente el «Noticiero de Soria», que sin conocer tampoco como no conoce á las personalidades de los representantes ó delegados de los ciento cincuenta pueblos, los juzga muy imparciales en la misión trascendental que van á desempeñar en pró de su Asociación.

—Que así resulte, es lo que es de desear.

En la Casa-palacio de la Diputación provincial es donde va á tener lugar la reunión de la Exmancomunidad el día 25 del actual, y esto da á entender que aunque posee en Soria, Calle del Teatro número 13, una casa propia para celebrar sus sesiones, no la debe conservar en las mejores condiciones al efecto, acuerdo que creemos se tomó cuando fué aprobado el Reglamento el año 1898 y por el que hoy se rige la Exmancomunidad.

Sucesos en la provincia.

En las cartas de nuestros Corresponsales verá el lector lo sucedido en Castillejo de Robledo, entre tres hermanos de aquel pueblo.

En el de Izana se ha dicho que dos mozalvetes pastorcillos tuvieron anteayer una acalorada disputa y que uno de ellos mató á su contrario echándole las tripas fuera á navajazos.

En el Gobierno civil no se tenía hoy parte oficial de este suceso.

En el pueblo de Alcubilla de Avellaneda, un infeliz anciano de 78 años llamado Cipriano Santa María Medel, ha sido mordido por una cerda en la puerta de la cuadra causándole tales y tan graves heridas que falleció aquel mismo día.

El anciano era viudo y dos hijos que vivían con él, Basilio y Alejandro, se hallaban echando la siesta cuando á su padre le mordió el referido animal.

Otro hijo del muerto, llamado Gregorio se dirigía á casa de su padre y viendo la puerta cerrada parece que dio algunas voces llamando á sus hermanos, los que no le respondían, y forzando entonces la puerta que solo estaba atrancada, logró penetrar en el portal y encendiendo una cerilla se halló con el triste cuadro de ver ya casi muerto á su padre, lleno de sangre de las heridas y tendido entre el estiércol, en ropas menores.

Los tres hijos han sido detenidos preventivamente por creer existiese abandono para con su anciano padre.

De viaje:

Anoche marchó para Pamplona donde ha sido destinado al regimiento de la Constitución número 29, nuestro paisano el capitán de esta Zona de reclutamiento don Narciso García Borobio.

—Para su posesión de la Granja de La Sequilla ha salido el diputado provincial señor don José María Fresneda y su estimada familia.

—Ayer llegó de Madrid el apreciable joven soriano don Eduardo Gallego Ramos, Capitán de Ingenieros, que pasará aquí la actual temporada.

—Se hallan en nuestra capital el señor Marques de Velamán y el propietario y contratista de carreteras don Pedro Arregui.

—De regreso de Córdoba y Madrid llegó ayer el señor don León García Bartolomé con su familia, saliendo en coche particular para sus posesiones de Sotillo.

—Hoy han regresado de los baños de Jaraba la señora doña Dorotea Ridruejo de Carrascosa, el Capitán de esta Zona nuestro estimado paisano don Luciano Castroverde y señora. De Panticosa, ayer, el conocido comerciante don Felipe Cuartero y de Barcelona don Benito Marín.

—Catorce soldados del Batallón de Llerena, llegaron ayer de Alcalá de Henares con licencia temporal y salieron para sus respectivos pueblos.

—Por las noches salen de Soria muchos viajeros en el tren soriano y se halla muy animada y concurrida la Estación férrea y por la mañana la Plaza de Teatinos (hoy de Bernardo Bobles) á la salida de los coches-correos.

Cartas de nuestros Corresponsales.

De Castillejo de Robledo.

17 de Julio 1902.

Un fratricida.

El día 15 del actual y hora de las nueve de la noche acaeció en este pueblo un lamentable suceso.

En la casa propia de Leonardo Sanz Ramperez se hallaban con él sus tres hijos, Timoteo el más joven y soltero, Andrés y Victoriano, y aconsejándole éstos á aquel por mandato del padre y resistiéndose á acceder á sus ruegos, sostubieron una reyerta.

El Timoteo sacó una pistola y le disparó un tiro en el vientre á su hermano Andrés, que falleció á las veinticuatro horas.

Dicho Andrés que era viudo, iba á contraer matrimonio el día 19 del corriente con la joven de 18 años Lucía Hernando Macarrón.

El Timoteo convicto y confeso de su delito, se entregó desde luego á la Autoridad y pareja de la Guardia Civil.

El suceso ha causado gran consternación en el pueblo. Su-
yo efectísimo S. S., *El Corresponsal.*

Desde Fuentelmonge.

17 Julio 1902.

Sr. Director: Ya han comenzado en éste y pueblos limtro
las faenas de la siega de cebadas y centenos, y muy en bre-
ve tendrá lugar la del trigo. La cosecha de cereales no será
más que regular en esta localidad, pues los pasados años qui-
to algunas simientes.

Sigue lozano el viñedo, pero con poco fruto.

De legumbres, judías y patatas, bien afortunadamente.

La arropa de lana se ha vendido al módico precio de diez
pesetas.

Con motivo del aprovechamiento de pastos se enueñtran
algo excitados los ánimos de ganaderos y no ganaderos de este
pueblo.

Ojalá que nada suceda. Suyo efectísimo. — *El Corresponsal.*

Cuando el rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar
en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener
su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el «Aibaf Serdña» de Andrés
y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los eli-
xires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos
momentos de angustia. Se vende en Soria en la Farmacia de don Fernan-
do Peña Capdet, sucesor de Monge y principales de la ciudad, á DOS pe-
setas el bote.

17—s.

SE VENDE una maquinaria y se arrienda
un molino harinero en Muriel
de la Fuente, para tratar respecto á las condiciones
de uno y otro, dirigirse á Ecequiel de la Orden, veci-
no de dicho Muriel.

1—4



SEGUNDO ANIVERSARIO

LE SENOR

D. Pedro Nolasco Sebastián Martínez

Falleció en Soria el día 16 de Julio de 1900

A LOS 49 AÑOS DE EDAD.

D. E. P.

Su viuda doña Niceta García, hijos,
hermanos, hermanos políticos, tíos,
sobrinos y demás familia,

Suplican encarecidamente

á sus amigos y relacionados

*le tengan presente en sus
oraciones.*

Soria 18 de Julio de 1902.

281

SOLAYARO ONAHAM

¡Cuánto recuerdo del tiempo transcurrido!
¡Hay viejo casi joven en mi nunca melindro!
¡Fueño aquel bullicio, mi querida querida!
¡Mas al volver las gentes, sigres de la saca!
¡Recuerdo mi morera, mis prios y mi jaca!
¡Y siento que renace la sigre juventud!



Cosas de mi tierra.

¡Á LA SACA!

Alegre ha amanecido el día de la Saca
Atada en una reja, pifando está mi jaca
El sol al levantarse tras nubes de carmín,
Ya lleva el aparejo de borlas verde y grana,
Con su moruno dejo, parece una Sultana
De Oriente, voluptuoso, espléndido cojín.

Vén tú, mi Numantina la de rasgados ojos,
La de los frescos labios como corales rojos,

Guía de Ferrocarriles

Edición oficial y completa, del mes actual
A 50 céntimos de peseta ejemplar

Unicamente se vende en Soria,
en la Imprenta, Papelería y Encuadernación,
de Pascual P. Rioja.

Soportales del Collado, n.º 42, bajo, (SORIA.)

(Se admiten anuncios para dicha Guía á precios de tarifa.)

BURLADA

Estómago, riñones y vías urinarias se curan con las

AGUAS DE BURLADA

Depositarlos: Tomás de Zubiria y Compañía.—Bilbao.

La Debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL. Cúranse pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Soria en la acreditada farmacia de don Angel Lacalle, (Collado 49) y principales.

SORIA 1902.—Tipografía del NOTICIERO DE SORIA.

La del esbelto talle, la del pequeño pié,
Con tu redondo brazo ciñendo mi cintura
Luce sobre mi jaca gallarda tu figura,
Que alegre y satisfocho feliz te llevaré.

Del sol de la mañana, bajo los rayos de oro
Corramos por la Dehesa buscando nuestro toro,
Que luego hasta la plaza debemos acosar;
En la veloz carrera, parece que ya siento
Que orea mis mejillas tu perfumado aliento
Y que palabras dulces te escucho murmurar.

Corramos tras la fiera y luego fatigados
Sobre la verde alfombra de cespéd, reclinados
Como la nieve blanco, tendamos el mantel,
De la repleta alforja saquemos la merienda
Y allá en el mismo vaso, de nuestro amor en prenda
Libremos el topacio del dulce moscatel.

Y entre el estruendo alegre de lenguas desatadas
De voces de pastores, de alegres carcajadas
Sigamos á los toros, en rauda galopar;
Verás tú qué orgulloso; llevándote á mi lado,
Por la Ciudad me meto y al paso en el Collado,
Verás tu gentileza por todos admirar.

.....
.....

¡Gratísimo recuerdo del tiempo transcurrido!
Hoy viejo casi jóven en mi rincón metido
Prefiero aquel bullicio, mi plácida quietud;
Mas al volver las gentes, alegres de la Saca,
Recuerdo mi morena, mis brios y mi jaca
Y siento que renace la alegre juventud.



VENTA de las casas números 3 y 5 de la calle de Numancia, juntas ó separadas.
Dirigirse para tratar calle Numancia, 9, SORIA.

A LOS DESAHUCIADOS

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE

El mejor reconstituyente.

PILDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hierro Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción y tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buenisimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en...

Certifican de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombin, Huertas, Avila, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega, paseo de la Habana, número 30; señores de Niclós, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.

Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6.

35-53.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.

Consulta médica especial

Vientre abultado ó caído, parálisis, etc.

Para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Soria y recibirá de once á seis en la Fonda del Comercio, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios y corsés fajas de aluminio para reducir el vientre, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Soria los días 29 y 30 del actual, Fonda del Comercio.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral 19 y 21.—Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

—4—

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Aceña, (antes Herradores, 15, principal. —55—

Encuadernación

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con dos entendidos operarios, se hacen toda clase de trabajos, por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.

Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, así como para toda encuadernación en pergamino especial para protocolos, libros de actas y misales, etc.



Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación

Certificado núm. 9.902.

Señor Gerente de la Compañía

The Cosmo, S. en C.

Concesionaria del Elixir Verde, en Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de trasladar á V. la siguiente carta, que como á depositario en esta del específico antes mencionado se me ha dirigido.

De V. atento s. s. q. b. s. m.—Arcadio Chelvi.

Gandia 28 Marzo 1902.

Señor don Arcadio Chelvi, farmacéutico.—Gandia.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á V. cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verde, es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro anémicas, pues he tenido ocasión de emplearlo en varios enfermos, habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre éstos puede citar á la joven M. B. y al adulto J. C., que después de una larga enfermedad, en la que habían perdido las fuerzas, han recobrado las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á V. para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verde.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.—Gandia 27 Marzo 1902.

Depósito en Soria, Farmacia de don Angel Lacalle.

PRECIO 2 PESETAS FRASCO.

—22—

Medicamento de Familias * * *

Adoptado de B. O. por los Ministerios de Guerra y Marina y recomendado por la Real Academia de Medicina

Toda clase de Vómitos y Diarreas en niños y adultos se curan pronto y bien con los Salicilatos

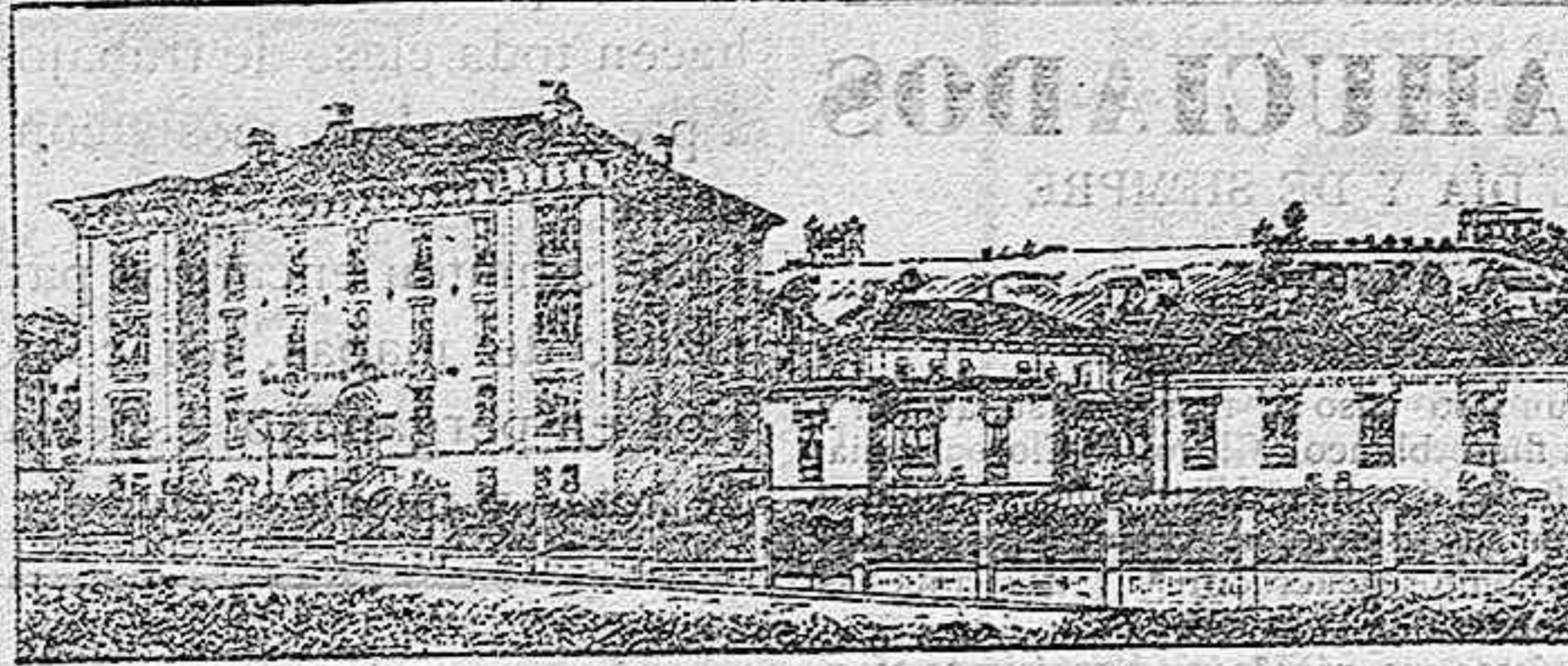


tos de Bismuto y Cerio de Vivas Perez. Así lo afirman indiscutibles autoridades médicas.

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.



este establecimiento pueden disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones)

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

¡INGREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.—Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Medallas oro con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska, Pesetas 100.

Se envían francos de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancias; para toda España e islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis y franco se envía el dibujo de la joya que se desea comprar.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia.) 31

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CAREADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle del postigo, 10, á dos pesetas el bote.

Fés de vida.—Impresas en papel bueno de hilo, muy baratas por docenas.—Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

No más fuego.

No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS Á

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.



INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. Don Benito Ruiz Zalabardo
Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA

TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS } Antidiftérico = antitetánico = polivalente,
normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo.